

Quito, 30 de abril del 2004
CG-CAR-075-04

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

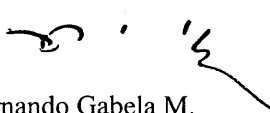
De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase encontrar el informe de auditoría externa de los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2003, de acuerdo a disposiciones de Ley de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

No. de Expediente: 45618

Sin otro particular por el momento me suscribo.

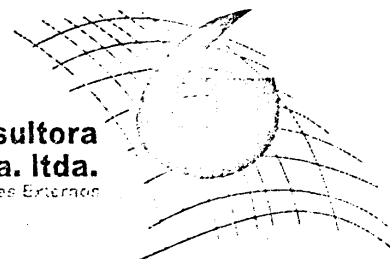
Atentamente,
CONSULTORA GABELA CIA. LTDA.


Fernando Gabela M.
Socio de Auditoría

FG/sg.


FERNANDO GABELA M.
Socio de Auditoría





EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Estados Financieros

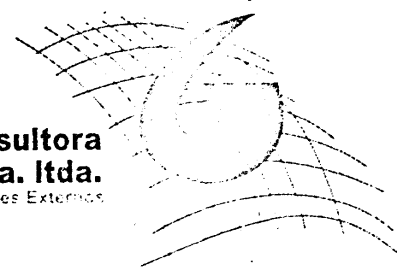
Por el año terminado al 31 de diciembre 2003.

Indice

Informe de Auditores Independientes
Balance de Situación General
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio
Estado del Flujo del Efectivo
Notas a los Estados Financieros

Siglas Utilizadas

US \$	Dólares de los Estados Unidos
MEM	Mercado Eléctrico Mayorista
CONELC	Consejo Nacional de Electrificación
CENACE	Corporación Nacional de Control de Energía
NEC 17	Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 17 (Conversión de Estados Financieros)
SUCOSE	Sistema Uniforme de Cuentas para el Sector Eléctrico
FERUM	Fondo de Electrificación Urbano Rural y Marginal
M.O.	Mercado Ocasional
ELEPCOSA	Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A.
VAD	Valor Agregado de Distribución



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de la
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Hemos realizado una auditoria del Estado de Situación General de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A., en dólares al 31 de diciembre del 2003 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio de los Accionistas, y de Flujo del Efectivo por el año terminado a esa fecha. La preparación de dichos Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la Empresa y, la nuestra es la de emitir una opinión sobre los mismos, en base a la auditoria que practicamos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria Generalmente Aceptadas, estas normas requieren que nuestro trabajo sea planificado y realizado con el objetivo de lograr un razonable grado de seguridad de que los Estados Financieros están exentos de exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo. La auditoria incluye un examen en base a pruebas de evidencias que respaldan las cifras y revelaciones presentadas en los Estados Financieros de la EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A. Nuestra auditoria comprende también la evaluación de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el país, de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria nos provee de una base razonable para nuestra opinión.

Hemos verificado de acuerdo a disposiciones legales en el país, que la Empresa ha cumplido con sus obligaciones como agente de retención y percepción de los impuestos y emitiremos un Informe al Servicio de Rentas Internas por el mencionado período económico.

De nuestra auditoria determinamos que:

1. Tal como se expresa en la Nota No. 5, existe un valor de US \$ 1.339.443.78 de cartera vencida de 180 a más de 360 días que no ha sido recuperada por parte de la Dirección Comercial de la empresa.
2. La cuenta Bienes e Instalaciones en Servicios al 31 de diciembre del 2003 presenta un saldo de US \$ 66.245.522,15 y la Depreciación Acumulada por US \$ 43.193.197,59; la base de calculo para la depreciación se lo determina a nivel de cuentas de mayor general y no por Unidades de Propiedad, en consecuencia no podemos cuantificar el efecto que este cálculo produciría en los Estados Financieros adjuntos, por cuanto la empresa no dispone de un Inventario y Avalúo actualizado por unidad de propiedad.

3. En Obras en Construcción se mantiene un valor de US \$ 1.081.164,68 de obras no transferidas a la cuenta de Activos Fijos de la empresa, y que vienen de años anteriores, las cuales no están liquidadas por parte de la Dirección Técnica. (Nota 10).
 4. Tal como expresa la Nota 16, un total de US \$ 859.384,90 por valores no compensados a abonados por cartas de consumo, diferencia en planillas y notas de crédito de refacturación y liquidación al 31 de diciembre del 2003, adicionalmente dichos valores no se encuentran conciliados entre la Dirección Comercial y Recaudación.
 5. En la nota No. e2 al 31 de diciembre del 2003, el Ministerio de Economía y Finanzas no ha expedido el acuerdo en el que se determinará los valores, metodología y la fecha en que se harán efectivos dichos acuerdos para la compensación del DÉFICIT TARIFARIO, del período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del 2001, por lo que la Empresa desconoce los valores que tendrá que afectar en sus estados financieros.
- A la fecha de la emisión de los estados financieros adjuntos por el año 2003, no existe ningún acuerdo de compensación.
6. De conformidad con la Ley del Sector Eléctrico, Elepcosa esta obligada a presentar para su aprobación al CONELEC un programa de Escisión de la empresa, el tiempo para su ejecución, la inversión requerida. Hasta la fecha de este informe la empresa no ha presentado el plan determinado por la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Por tanto se desconoce el efecto de este plan y la incidencia que se produciría en los estados financieros adjuntos.

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos del 1 al 6, los Estados Financieros en dólares, presentan razonablemente en sus aspectos más significativos la situación financiera de la Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A. al 31 de diciembre del 2003, los resultados de sus operaciones, la Evolución del Patrimonio y el Flujo del Efectivo por el año terminado a esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Latacunga, 20 de abril del 2004

G. Gabela Cía. Ltda.

RNAE - 004

Fernando Gabela M.
Socio de Auditoría
RN No. 27821

Cuentas		SALDO AL	SAL
		31-Dec-03	31-D
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
FONDOS DISPONIBLES	NOTA 3	4.535.828,55	3
DOCUMENTOS POR COBRAR	NOTA 4	702.131,11	
CUENTAS DE ABONADOS	NOTA 5	4.535.572,87	3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	NOTA 6	2.262.557,38	1
PROVISION ACUM CUENTAS INCOBRABLES	NOTA 7	-400.835,87	
ANTICIPOS CONTRATOS CORTO PLAZO	NOTA 8	563.421,40	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		12.204.675,44	9
INVENTARIOS	NOTA 9	1.983.790,32	2
ACTIVO FIJO			
	NOTA 10		
BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO		66.244.213,54	63
BIENES E INSTAL. DADOS EN ARRIENDO		1.308,61	
OBRAS EN CONSTRUCCION		2.250.714,10	2
DEPRECIACION ACUMULADA		-43.193.197,59	-40
TOTAL ACTIVO FIJO		25.303.038,66	25
ACTIVO NO CORRIENTE			
OTRAS INVERSIONES		10.785,85	
ACTIVO DIFERIDO			
CUENTAS POR LIQUIDAR		13.423,26	
OTROS DEBITOS DIFERIDOS	NOTA 11	2.277.515,93	2
TOTAL ACTIVOS		41.793.229,46	39.2
CUENTAS DE ORDEN	NOTA 12	1.195.652,00	10

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINAN

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
BALANCE DE RESULTADOS
DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(expresados en dólares)

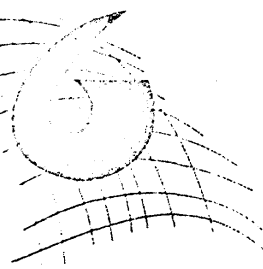
		SALDO AL 31-Dec-03	SALDO AL 31-Dec-02	VARIACION
INGRESOS				
VENTA DE ENERGIA	NOTA 23	17.281.873,51	15.639.507,34	1.642.366,17
INGRESOS DE EXP. NO SON VTA. ENERGIA	NOTA 24	1.062.773,86	943.615,32	119.158,54
INGRESOS AJENOS A LA EXPLOTACION		256.706,44	149.617,74	107.088,70
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		94.371,00	110.672,81	-16.301,81
TOTAL INGRESOS		18.695.724,31	16.843.413,21	1.852.311,60
GASTOS				
COMPRA DE ENERGIA	NOTA 25	10.902.698,88	8.552.961,12	2.349.737,76
GASTOS DE OPERACIÓN	NOTA 25	4.318.395,65	4.006.272,21	312.123,44
GASTOS DE DEPRECIACION		728.324,17	589.815,88	138.508,29
GASTOS DE REPOSICION		1.615.107,79	1.811.621,65	-196.513,86
GASTOS DE DEP. BIENES EN ARRIENDO		8,04	8,04	-
GASTOS DE REPOS. BIENES EN ARRIENDO		44,28	44,28	-
GASTOS AJENOS A LA EXPLOTACION		97.919,30	295.058,09	-197.138,79
PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		109.258,07	171.736,86	-62.478,79
GASTO DIF. IVA CREDITO TRIBUTARIO SRI		149.449,14	-	149.449,14
TOTAL GASTOS		17.921.205,32	15.427.518,13	2.493.687,19
RESULTADO DEL EJERCICIO		774.519,49	1.415.895,08	-641.375,59

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(expresados en dólares)

	CAPITAL SOCIAL	APORTES FUTURA CAPITALIZACION	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	RESERVAS PATRIMONIALES	RESERVAS DE CAPITAL	DONACIONES DE CAPITAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldo al 31- Dic-2002	2.308.355,00	2.290.036,55	9.318,20	59,72	16.392,31	6.361.583,58	22.271.040,79	535.918,24	1.415.895,08	35.208.599,47
Movimiento del año	20.249.884,00	1.100.456,98	75.172,85	84.431,33	-260,89		-20.043.935,75	95.551,79	-1.415.895,08	145.405,23
Utilidad del Presente Ejercicio									774.519,49	774.519,49
Saldo al 31 de diciembre del 2003	<u>22.558.239,00</u>	<u>3.390.493,53</u>	<u>84.491,05</u>	<u>84.491,05</u>	<u>16.131,42</u>	<u>6.361.583,58</u>	<u>2.227.105,04</u>	<u>631.470,03</u>	<u>774.519,49</u>	<u>36.128.524,19</u>

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS



EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(Expresado en dólares)

1 ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

SUPERAVIT DEL EJERCICIO	774.519,49	
DEPRECIACION DE BIENES E INSTALACIONES	2.343.484,28	
PROVISION DE CUENTAS INCOBRABLES	63.892,31	3.181.896,08
CAMBIOS EN ACTIVOS OPERACIONALES		
AUMENTO EN DOCUMENTOS POR COBRAR	-5.630,83	
AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR ABONADOS	-980.452,47	
AUMENTO DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-342.226,03	
AUMENTO DE ANTICIPOS CONTRATOS CORTO PLAZO	-175.071,93	
DISMINUCION EN INVENTARIOS	317.999,00	
AUMENTO DE CUENTAS POR LIQUIDAR	-7.141,79	
DISMINUCION DE OTROS DEBITOS DIFERIDOS	120.421,46	
AUMENTO DE PROVEEDORES	1.535.784,44	
DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR	-23.180,22	
DISMINUCION DE OBLIGACIONES PATRONALES	-18.191,15	
AUMENTO EN DEPOSITO DE ABONADOS	4.598,56	
AUMENTO DE OTROS PASIVOS CORRIENTES	32.803,75	
AUMENTO DE ANTICIPOS PARA CONSTRUCCIONES	40.677,87	
AUMENTO DE CREDITOS DIFERIDOS	35.860,17	536.250,83
FONDOS PROVISTOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES		3.718.146,91

2 ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

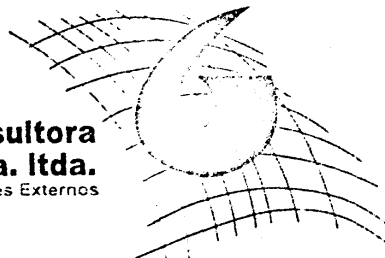
AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL	20.249.884,00	
AUMENTO DE APORTES FUTURA CAPITALIZACION	1.100.456,98	
AUMENTO DE DONACIONES DE CAPITAL	95.551,79	
AUMENTO DE RESERVAS PATRIMONIALES		
DISMINUCION DE RESERVAS DE CAPITAL	-20.043.935,75	
FONDOS PROVISTOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		1.401.957,02

3 ACTIVIDADES DE INVERSION

AUMENTO EN CENTRALES HIDRAULICAS	-346.462,40	
AUMENTO EN LINEAS DE SUBESTACION DE SUBTRANSMISION	-54.385,52	
AUMENTO EN SISTEMAS DE DISTRIBUCION	-1.414.340,57	
AUMENTO DE INSTALACION SERVICIO DE ABONADOS	-399.573,26	
AUMENTO EN INSTALACIONES GENERALES	-306.825,62	
AUMENTO OBRAS EN CONSTRUCCION NETO	-1.367.280,80	
FONDOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION		-3.888.868,17
TOTAL (1) + (2) + (3)		1.231.235,76

SALDO CAJA BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES AL 31-DIC-02	3.304.592,79
SALDO CAJA BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES AL 31-DIC-03	4.535.828,55
AUMENTO EXPRESADO DEL EFECTIVO	1.231.235,76

LAS NOTAS QUE SE ADJUNTAN SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.



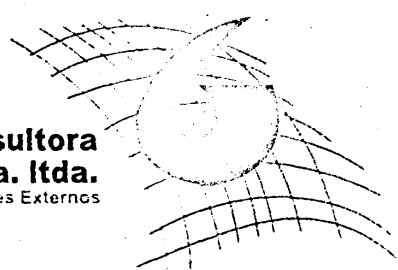
EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2002
(expresados en dólares)

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

- Fecha de Constitución:** 27 de noviembre de 1983.
- Escritura Pública:** Notario 2do. del Cantón Latacunga.
- Denominación:** Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi Sociedad Anónima "ELEPCO" S.A.
- Legislación:** Se regirá por la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico, Códigos Civil, Laboral y Tributario y sus Estatutos Sociales.
- Objeto Social:** La empresa tiene por objeto social la distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión, de conformidad con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y demás leyes de la República del Ecuador, para cumplir con su objetivo social, la empresa podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles, industriales, mercantiles y demás relacionados con su actividad principal.
- Domicilio:** El domicilio principal de la compañía es la ciudad de Latacunga Provincia del Cotopaxi, pudiendo establecer sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar dentro del país.
- Duración:** El plazo de duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura en el Registro Mercantil, pudiendo prorrogarse o reducirse por resolución de la Junta General de Accionistas, ateniéndose a las disposiciones legales vigentes.
- Dirección Administración y Control:** La empresa tiene los siguientes Organismos y dignatarios: Junta General de Accionistas, Directorio, Presidente Ejecutivo Gerente General, Comisarios, Auditores Internos y Externos.





2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

DISPOSICIONES GENERALES

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., está obligada a llevar su contabilidad de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y sus Reglamentos, Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos, Código del Trabajo, Estatutos de la Empresa, Sistema Uniforme de Cuentas, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador aplicados al sector eléctrico, y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, y de tal manera que permitan su revisión e inspección cuando las entidades de control lo requieran. Ha cumplido con disposiciones emitidas por el Fondo de Solidaridad, el CONELEC y el CENACE.

a) REFERENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a1) Bases de Presentación.

Los estados financieros básicos en dólares se preparan principalmente en base a los precios históricos que estuvieron en vigencia en las fechas en que ocurrieron las transacciones.

a2) Período de Presentación.

Los estados financieros básicos deben presentarse anualmente con la información comprendida entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de cada año y los interinos en forma mensual.

a3) Estados Financieros Consolidados.

Se presume que los estados financieros consolidados son más significativos que los estados financieros presentados por separado.

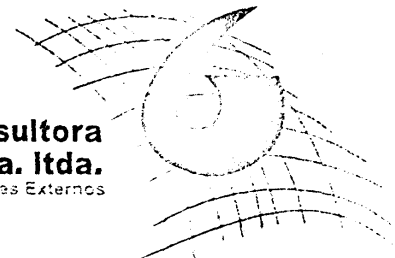
b) REFERENTES A LOS ACTIVOS

b1) Fondos Efectivos

Los fondos de caja, cuentas corrientes y fondos fijos están debidamente segregados y pueden utilizarse en forma inmediata, sin que pese sobre ellos ningún gravamen o restricción.

b2) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas por cobrar se hallan debidamente segregadas en función a su origen, en cuentas y documentos, así como las cuentas de los consumidores, empleados y otras organizaciones asociadas.



b3) Otras Cuentas por Cobrar

En esta cuenta se registra el Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos contratado.

b4) Provisión para Incobrables

Las cuentas y documentos por cobrar están deducidos por una provisión que servirá para cubrir riesgos de incobrabilidad, principalmente en las deudas del sector público y privado. Los cargos por este concepto afectan directamente a resultados del ejercicio. (Nota 7).

b5) Inventarios

Los inventarios están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando el método promedio ponderado.

b6) Bienes e Instalaciones en Servicio

La empresa a partir de su constitución en el mes de noviembre de 1983, registra sus activos fijos al Costo. Desde el año 1983 hasta 1991, se aplica una modificación al principio del costo, en base a normas para la Revalorización de Activos Fijos.

Desde el año 1991 hasta 1999 se aplica el Sistema de Corrección Monetaria Integral de los Estados Financieros, en cumplimiento a leyes emitidas al respecto.

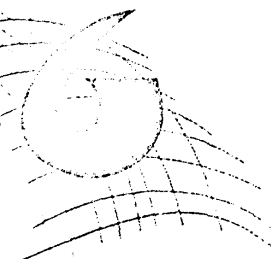
A partir del 1 de enero del 2000, los activos fijos fueron ajustados de acuerdo a lo dispuesto en la disposición transitoria séptima de la Ley para la Transformación Económica del Ecuador, la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

A la fecha de este informe la Empresa no ha efectuado una valoración de sus activos fijos, la administración considera que dicho avalúo se lo realizará para el ejercicio 2004.

b7) Los costos de los terrenos están avaluados y segregados en la clasificación de los activos.

b8) Depreciaciones

La depreciación es calculada utilizando el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los respectivos activos fijos que fluctúan entre 5 y 35 años.



Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa en el año 2003, fueron los siguientes:

Centrales Hidroeléctricas	3 y 3.33
Líneas y Subestaciones de Subtransmisión	2.86 a 4
Sistema de Distribución	4
Instalación Servicio a Abonados	5 y 6.67
Instalaciones Generales	3 a 20

b9) Costos Operacionales y de Capital

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a resultados del año. Los costos de renovaciones y mejoras de importancia, se consideran como adiciones de activos fijos.

b10) Inversiones Temporales

Las Inversiones Temporales están registradas al Costo de Adquisición.

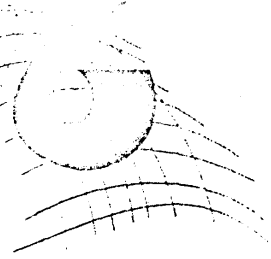
b11) Fideicomiso

En esta cuenta se registra el Fideicomiso Mercantil de Administración de Recursos y Pagos vigentes.

c) **REFERENTES A LA DETERMINACION DE RESULTADOS**

- c1) La empresa registra los ingresos por venta de energía dentro del mes en que se prestó el servicio, es decir en base al sistema de causación.
- c2) Todos los demás ingresos y gastos son reconocidos y registrados cuando se efectúan las transacciones correspondientes.
- c3) Las operaciones de ingresos y gastos extraordinarios son de carácter no recurrente y han sido reconocidas y registradas en el período 2003 y están separadas de las operaciones normales.
- c4) La empresa compra energía eléctrica al Mercado Eléctrico Mayorista Ecuatoriano, cuya administración técnica y económica se encuentra a cargo del CENACE, así como a las diferentes compañías generadoras existentes en el país, mediante contratos a término y al mercado Spot.

La facturación por este concepto es registrada en cuentas de gastos y en el pasivo correspondiente hasta su cancelación final. Los pagos a las compañías generadoras se están realizando a través del Fideicomiso contratado por la Empresa.



Los precios de compra por kilovatio de energía fueron fijados por el CENACE, mientras que los precios de venta de las tarifas eléctricas fueron fijados por el CONELEC.

A partir de marzo del 2003 se iniciaron las transacciones de electricidad entre Ecuador y Colombia, en la cual el mercado eléctrico ecuatoriano está importando energía al mercado colombiano.

c5) Seguridad Social

De conformidad con disposiciones legales vigentes, la empresa ha efectuado aportaciones al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, quienes han asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de fondo de reserva y pensiones de jubilación.

En adición, dichas disposiciones han establecido que los trabajadores tendrán derecho a la jubilación patronal, sin perjuicio de las que les corresponde según la Ley del Seguro Social Obligatorio.

c6) Jubilación Patronal

De acuerdo, con lo previsto en el artículo 219 del Código de Trabajo reformado y publicado en el R.O. Suplemento No. 359 del 2 de julio del 2001, señala: "Los trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada e ininterrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores de acuerdo con determinadas reglas.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 124, publicada en el R.O. No. 379 del 8 de agosto de 1998, en su artículo 6to. sustituyó el numeral 14 del artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario por lo siguiente:

"La totalidad de las provisiones para pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o profesionales en la materia, siempre que se refieren al personal que haya cumplido por lo menos diez años consecutivos de trabajo en la misma empresa".

Al 31 de diciembre del 2003, la empresa no efectuó provisión alguna para cubrir la jubilación patronal de los empleados que superen los diez años de servicio en la empresa

c7) Contrato Colectivo de Trabajo

La Empresa reconoce al Sindicato de los Trabajadores como la única organización representante de los mismos.

Al 31 de diciembre del 2003, se encuentra en vigencia el Décimo Contrato Colectivo de Trabajo, el mismo que tendrá una duración de dos años, contados a partir del primero de enero del 2002.

d) REFERENTES A LOS PASIVOS

- d1) Los pasivos están registrados, en las respectivas cuentas a corto y largo plazo de acuerdo a su naturaleza, tal cual se explica en las notas referentes a las obligaciones de la empresa.
- d2) Los créditos diferidos están clasificados y registrados por separado en las respectivas cuentas y subcuentas.

e) REFERENTES AL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

- e1) El patrimonio invertido por los accionistas en la empresa está registrado en cuanto a su valor y movimiento al 31 de diciembre de 2003.
- e2) La cuenta Reservas de Patrimoniales, producto del registro contable de los Decretos Nos. 1311 y 2048 publicados en el R.O. 281 del 9 de marzo del 2001, No. 454 del 15 de noviembre del 2001 respectivamente, el Estado Ecuatoriano, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, asume la obligación de pagar la diferencia de ingresos generados por el Déficit Tarifario, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 31 de diciembre del 2001 para compensar las deudas que tienen las empresas distribuidoras con las empresas de generación y transmisión en el MEM. En el año 2001, de acuerdo a lo determinado en el oficio del Ministerio de Economía y Finanzas No. SCP-COFDP-2002-11, del 21 de febrero del 2002, la Empresa contabilizó con débito a la cuenta por pagar CENACE y con crédito a la cuenta patrimonial Reservas Patrimoniales por USD 6'361.583,58 por concepto de Déficit Tarifario por el periodo comprendido entre el 1 de abril de 1999 y el 30 de junio del 2001. Al 31 diciembre del 2002, el Ministerio de Economía y Finanzas no ha expedido el acuerdo en el que se determinará los valores, metodología y la fecha en que se harán efectivos dichos acuerdos para la compensación del Déficit Tarifario del periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del 2001, por lo que la empresa desconoce los valores que tendrá que afectar a la posición de sus estados financieros. A la de emisión de los estados financieros adjuntos, por el año 2003 no existe ningún acuerdo de compensación.

f) PARTICIPACION DEL PERSONAL

De conformidad con disposiciones legales la empresa pagará a sus trabajadores y empleados una participación del 15% sobre las utilidades obtenidas en el presente ejercicio.

g) **IMPUESTO A LA RENTA**

La provisión del impuesto a la renta se calcula mediante la tasa del impuesto aplicable a la utilidades gravables y se cargan a los resultados de los ejercicios en que se devengan en base al impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 25% de las utilidades gravables, a partir del ejercicio 2001 dicha tasa se redujo al 15% si las utilidades eran reinvertidas por el contribuyente.

h) **REFERENTE AL REGIMEN TRIBUTARIO**

La empresa, está sujeta al Sistema de Régimen Tributario Interno vigente en el país.

NOTA 3. FONDOS DISPONIBLES

El saldo de esta cuenta está conformado por los siguientes valores:

Caja General		1.171,65
Bancos	(1)	4.524.187,11
Fondos Rotativos		8.969,79
Inversiones Temporales		<u>1.500,00</u>
Total US \$		<u>4.535.828,55</u>

(1) Integradas por las siguientes instituciones:

Instituciones Bancarias	
Banco Pichincha	791.587,49
Banco Austro	125.442,27
Banco Austro	336.269,66
Banco Pichincha	2.674,64
Internacional	547.503,97
Banco de Guayaquil	1.956.054,94
Mutualista Pichincha	719.375,19
Banco del Fomento	<u>45.278,95</u>
Total US \$	<u>4.524.187,11</u>

NOTA 4. DOCUMENTOS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta está compuesto por préstamos concedidos a los abonados para obras de acometidas domiciliarias, contratos de electrificación:

Acometidas Domiciliarias		32.157,47
Contratos de Electrificación	(1)	<u>669.973,64</u>
Total US \$		<u>702.131,11</u>



(1) Compuesto por:

Municipio de Latacunga	19.102,78
Consejo Provincial	82.451,00
Municipio de Salcedo	10.023,79
Municipio de Pujili	509.015,00
Consumidores particulares	<u>49.381,07</u>
Total US \$	<u>669.973,64</u>

La cartera por este concepto vienen desde periodos anteriores 1986, 1989, 1990, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 2000, 2001, 2002, los mismos que no han sido recuperados por parte de la administración.

NOTA 5. CUENTAS DE ABONADOS

El saldo de esta cuenta está conformado por valores por consumo de energía, impuestos y otros valores por cobrar, determinados en las planillas de consumo, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Agencia</u>	<u>Recaudación en Línea</u>	<u>Facturación al Cobro</u>	<u>Total</u>
Latacunga	2.873.325,17	-	2.873.325,17 (1)
Salcedo	419.330,82	106.118,78	525.449,60
Pujili	298.917,42	205.921,48	502.838,90
Saquisilí	318.659,04	-	318.659,04
Sigchos	-	71.863,03	71.863,03
La Mana	-	85.223,44	85.223,44
El Corazón	-	<u>158.177,69</u>	<u>158.177,69</u>
Total US \$	<u>3.910.232,45</u>	<u>601.304,42</u>	<u>4.535.572,87 (2)</u>

(1) Conformado de acuerdo al siguiente detalle:

Valor Consumo	1.519.207,16
Valor Demanda	203.541,17
Consumo más PIT	287.419,89
Valor Consumo Base	140.542,73
Alumbrado Público	207.109,57
Comercialización	144.514,72
Impuestos, Bomberos, Incendio	80.473,59
Electrificación Rural	138.550,81
Subsidio	46.959,63
Reconexión y Otros	31.276,33
Factor de Potencia	46.510,67
Notas de Débito	26.444,32
Contratos Acometida	413,04
Menos Descuentos	(9,48)
Cuota Planilla Varios	<u>341,02</u>
Total US \$	<u>2.873.325,17</u>

(2) Antigüedad de cartera

Corriente		1,851,253.43
1 - 30 días		697,520.84
31 - 60 días		417,033.18
61 - 90 días		230,321.64
91 - 180 días	(a)	472,369.01
181 - 360 días	(a)	304,390.78
Mas de 360 días	(a)	<u>562,683.99</u>
Total		<u>4,535,572.87</u>

- (a) El valor de US \$ 1.339.443,78, que conforman la cartera de 180 días a mas de 360 días, en nuestra opinión son valores irrecuperables de la cartera de abonados, valores en el caso de mas de 360 días son de años anteriores desde 1996 al año 2002.

Pliego Tarifario

La Empresa Eléctrica durante ejercicio aplicó los pliegos tarifarios de acuerdo a lo establecido por el Consejo Nacional de Electrificación.

NOTA 6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2003, comprende los siguientes valores:

		<u>31-Dic-03</u>
Préstamos a Empleados	(1)	500.936,16
Cuentas por Cobrar Particulares	(2)	1.231.577,31
Cuentas por Cobrar trabajadores		65.396,37
Notas de Débito refacturaciones	(3)	364.753,24
Otras Cuentas por Cobrar		<u>99.894,30</u>
Total US \$		<u>2,262,557,38</u>

(1) Compuesto:

Préstamos Ordinarios	231.277,54
Préstamos Especiales	<u>269.658,62</u>
Total US \$	<u>500.936,16</u>

- (2) Incluye el valor de USD 832.762,24 correspondiente al movimiento de valores mantenidos por el Fideicomiso Mercantil con la Administradora de Fondos del Pichincha FONDOS PICHINCHA S.A., valores que son pagados a través de la modificación del contrato de Fideicomiso

Mercantil en el cual se establece la prelación de pago, adicionalmente se establece que el Fideicomitente no dejará de percibir la parte proporcional del VAD (Valor Agregado de Distribución) definido por el CONELEC con la relación a la recaudación, el convenio es modificatorio, de manera que para la aplicación de las disposiciones y cláusulas en dicho contrato y en esta reforma, la fiduciaria actúe tomando en cuenta, únicamente, las instrucciones y el orden de prioridad. Convenio modificatorio firmado el 3 de octubre del 2003 entre ELEPCOSA (fideicomitente), y la Compañía Administradora de Fondos PICHINCHA S.A. (fiduciaria), y que el Comité Técnico, podrán impartir las instrucciones irrevocables de pagos a favor de terceros, sin que por este hecho dichos terceros adquieran la calidad de beneficiarios.

Mediante Decreto Ejecutivo 929, del 16 de octubre del 2003, entra en vigencia el Reglamento Sustitutivo al Reglamento para el Funcionamiento del MEM, el mismo que establece la facturación singularizada para las transacciones que se efectúan en el Mercado Ocasional.

Este procedimiento obliga a las empresas generadoras a facturar la potencia remunerable a todas las empresas distribuidoras y grandes consumidores, en función de su demanda, por lo que el CENACE ya no se encuentra habilitado para realizar los descuentos por acuerdos de potencia que se venían aplicando a los contratos que mantienen las empresas generadoras del Fondo de Solidaridad con las Empresas de Distribución, este valor es registrado en esta cuenta transitoriamente hasta el pago de los valores.

Adicionalmente incluye al Servicio de Rentas Internas por USD 115.283,40 por concepto de crédito tributario, un valor de USD 54.505,96 de Filanbanco institución que se encuentra en proceso de liquidación, Hidroagoyan S.A. por US \$. 113.446,58, que corresponde al Convenio de Canje de Certificados Pasivos garantizados entre ELEPCOSA y la Generadora.

- (3) Incluye Institución que se encuentra en trámite Judicial por incumplimiento en el pago de planillas de consumo de energía por un valor de USD 249.173,31 de la empresa Sidercol, valor que se encuentra en proceso de demanda por parte de Elepcosa.

NOTA 7. PROVISION ACUMULADA PARA CUENTAS INCOBRABLES

Durante el ejercicio económico 2003, la empresa, provisionó el 1% sobre los saldos de las Cuentas Documentos por Cobrar, Cuenta de Abonados y Otras Cuentas por Cobrar, y el 15% de provisión de material obsoleto de bodega:





<u>Cuentas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-DIC-02</u>	<u>Movimiento</u>	<u>Saldo al</u> <u>31-DIC-03</u>
Cartas de Consumo de Energia	247.184,07	38.977,67	286.161,74
Otras Cuentas por Cobrar	42.263,04	9.961,25	52.224,29
Documentos por Cobrar	9.998,37	6.636,62	16.634,99
Provisión Material Obsoleto Bodega	<u>37.498,08</u>	<u>8.316,77</u>	<u>45.814,85</u>
Total US \$	336.943,56	63.892,31	<u>400.835,87</u>

La metodología de cálculo es incorrecto y no esta de acuerdo con lo estipulado en el SUCOSE, el cual estipula que para el calculo de la provisión para incobrables se toma la cuenta 111 Documentos por Cobrar, 112 Abonados y 113 Otras Cuentas por Cobrar excepto Prestamos y Anticipos a Empleados.

NOTA 8. ANTICIPO CONTRATOS A CORTO PLAZO

Corresponde a valores entregados en calidad de anticipos a proveedores y contratistas, de acuerdo al siguiente detalle:

CENACE	(1)	92.153,76
Angulo Neptali	(2)	71.313,05
Aleminsa	(3)	44.844,00
Vallejo Edison		35.109,64
Sensicontrol		31.880,00
Rodriguez Marco		30.573,34
Otros menores		<u>263.547,61</u>
Total US \$		<u>569.421,40</u>

- (1) Corresponde al valor por garantías de interconexión internacional para el suministro de enero del 2004.
- (2) Corresponde al 60% en calidad de anticipo para la construcción del canal central Lucy 1 a la 2 (primera etapa).
- (3) Corresponde al 40% en calidad de anticipo para la compra de un vehiculo grúa.

NOTA 9. INVENTARIOS

El saldo de esta cuenta incluye los siguientes valores:

Almacén General	(1)	1.922.009,69
Compras Locales en tránsito		59.942,08
Materiales en Transformación		<u>1.838,55</u>
Total US \$		<u>1.983.790,32</u>

(1) Compuesto por:

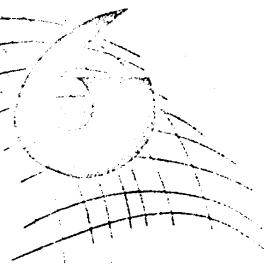
	Saldo al 31-Dic-02	Ingresos	Egresos	Saldo al 31-Dic-03
Bodega General	1.927.961,54	42.572.542.450,54	42.572.722.921,30	1.747.490,78
Acometidas y Medidores	45.429,14	239.674,64	239.610,72	45.493,06
Subbodega Illuchi	2.342,20	2.111,94	1.504,94	2.949,20
Subbodega Angamarca	5.542,51	5.088,08	3.455,56	7.175,03
Subbodega El Estado	34.976,67	235,04	73,11	35.138,60
Subbodega Angamarca Generación	8.721,25	-	234,39	8.486,86
Subbodega Guasaganda Pucayacu	35.843,47	39.200,95	43.718,63	31.325,79
Subbodega El Corazón	41.850,44	48.245,34	66.972,31	23.123,47
Subbodega Catazacon	23.733,23	8,50	2.914,83	20.826,90
Total US \$	<u>2.126.400,45</u>	<u>42.572.877.015,03</u>	<u>42.573.081.425,79</u>	<u>1.922.009,69</u>

NOTA 10. BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIO

Esta cuenta se resume como sigue:

	SALDO AL 31-Dic-02	ADICIONES	RETIROS	SALDO AL 31-Dic-03
CENTRALES HIDROELECTRICAS	16.252.841,38	346.462,40	-	16.599.303,78
LINEAS DE SUBESTACION DE SUBTRANSMISION	8.063.608,08	56.140,23	(1.754,71)	8.117.993,60
SISTEMA DE DISTRIBUCION	29.211.426,70	1.448.176,10	(33.835,53)	30.625.767,27
INSTALACION SERVICIO ABONADOS	6.416.794,49	411.970,21	(12.396,55)	6.816.367,75
INSTALACIONES GENERALES	<u>3.777.955,52</u>	<u>676.510,95</u>	<u>(369.685,33)</u>	<u>4.084.781,14</u>
SUBTOTAL	63.722.626,17	2.939.259,89	(417.672,52)	66.244.213,54
DEPRECIACION ACUMULADA	<u>(40.928.611,58)</u>	<u>83.907,74</u>	<u>(2.348.493,75)</u>	<u>(43.193.197,59)</u>
SUBTOTAL	22.794.014,59	3.023.167,63	(2.766.166,27)	23.051.015,95
BIENES DADOS EN ARRIENDO	1.308,61			1.308,61
OBRAS EN CONSTRUCCION (1)	<u>2.218.883,36</u>	<u>42.572.096.670,24</u>	<u>42.572.064.839,50</u>	<u>2.250.714,10</u>
TOTAL ACTIVO FIJO	<u>25.014.206,56</u>	<u>42.575.119.837,87</u>	<u>42.569.298.673,23</u>	<u>25.303.038,66</u>

- La depreciación cargada a resultados en el presente ejercicio económico asciende a US \$2,343,484.28 de acuerdo a tasas expresadas en la Nota 2b.8.
- Los bienes en Instalaciones en Servicio no se encuentran sustentados por un inventario físico valorado a nivel de unidades de propiedad, para dar cumplimiento con Normas de Valuación y Registro Contable. La depreciación acumulada se calcula en forma global, sin embargo con fecha 12 de abril del 2004 la Junta General de Accionistas aprueba la contratación para el Inventario Físico Valorado de los Bienes e Instalaciones en Servicios, que lo efectuará una empresa independiente para el ejercicio 2004.



- (1) En Obras en Construcción se mantiene un valor de US \$ 1.081.164.68 de obras no transferidas a la cuenta de Activos Fijos de la empresa, y que vienen de años anteriores, las cuales no están fiscalizadas.

NOTA 11. OTROS DEBITOS DIFERIDOS

Esta cuenta se encuentra conformada por los siguientes valores:

CENACE	(1)	2,119,546.85
Crédito Externo Ministerio de Finanzas	(2)	27,774.64
Energy Computer Systems	(3)	15,970.26
Pólizas de Seguros	(4)	92,943.94
Andocillas Oleas Fabricio Paúl	(3)	2,054.25
Infoware	(3)	18,666.64
Otros Debitos Diferidos		<u>559.35</u>
TOTAL US \$		<u>2,277,515.93</u>

- (1) Comprende el registro de los Decretos Nos. 1311 y 2048 A valor conciliado con el CENACE.
- (2) Comprende el precio del transformador de 5/6.25 MVA. Para el proyecto 9328 S/E Sigchos, a la fecha de este informe no se encuentra liquidado.
- (3) Comprende amortización de los programas de computación de propiedad de la empresa.
- (4) Comprende a la amortización de las pólizas contratadas por la empresa por el periodo 2003.

NOTA 12. CUENTAS DE ORDEN

Comprenden valores registrados para su seguimiento y control:

Letras de Cambio	131,198.41
Pólizas de Seguros	547,422.52
Actas de Determinación SRI	461,820.87
Garantías Bancarias	27,987.20
Otros	<u>27,223.00</u>
Total US \$	<u>1,195,652.00</u>

NOTA 13. PROVEEDORES

Este saldo se encuentra compuesto así:

CENACE	(1)	1,089,802.83
TRANSELECTRIC	(2)	1,114,532.97
Compra Energía Generadoras	(3)	1,198,988.55
Fondo de Solidaridad	(4)	426,835.24
Otros Proveedores menores		<u>293,193.04</u>
Total US \$		<u>4,123,352.63</u>





- (1) Valor que corresponde a las transacciones internacionales de electricidad TIE, a través de una escritura de mandato otorgada a favor del CENACE por cuantía indeterminada, firmada el 28 de enero del 2003.
- (2) Valor que corresponde al convenio firmado entre Transelectric S.A. y Elepcosa para el pago de los cargos por transmisión relacionados con los contratos de compra venta de energía a plazo.
- (3) Mediante Decreto Ejecutivo 929, del 16 de octubre del 2003, entra en vigencia el Reglamento Sustitutivo al Reglamento para el Funcionamiento del MEM, el mismo que establece la facturación singularizada para las transacciones que se efectúan en el Mercado Ocasional.

Este procedimiento obliga a las empresas generadoras a facturar la potencia remunerable a todas las empresas distribuidoras y grandes consumidores, en función de su demanda, por lo que el CENACE ya no se encuentra habilitado para realizar los descuentos por acuerdos de potencia que se venían aplicando a los contratos que mantienen las empresas generadoras del Fondo de Solidaridad con las Empresas de Distribución.
- (4) Corresponde al valor de utilidades no distribuidas correspondientes al ejercicio 2002.

NOTA 14. OBLIGACIONES PATRONALES Y DESCUENTOS POR CUENTA AJENA

Compuesto por:

	Saldo al 31-Dic-02	Provisión	Pagos	Saldo al 31-Dic-03
Aportes IESS	14,160.66	219,979.59	224,674.07	18,855.14
Impuesto a la Renta	4,798.49	44,778.83	46,450.85	6,470.51
Prestamos IESS	-	69,976.66	69,976.66	-
Sindicato	3,667.81	37,063.90	33,396.09	-
Cooperativa	-	584.83	584.83	-
Asociación	3,869.47	47,823.56	43,954.09	-
Ropa de Trabajo	2,577.03	109,021.90	106,444.87	-
Canasta Navideña	-	85,124.30	85,124.30	-
Fondos de Reserva	68,092.11	113,508.52	88,402.05	42,985.64
Aportes IECE y SECAP	690.76	10,737.44	10,968.14	921.46
Décimo Tercero	5,731.45	90,630.13	92,557.50	7,678.82
Décimo Cuarto	441.54	52,102.72	60,763.78	9,102.60
Bonificación de Abril	-	1,329.32	1,329.32	-
Bonificación de Mayo	-	121,683.62	121,683.62	-
Bonificación de Octubre	-	2,325.32	2,325.32	-
Bonificación de Noviembre	-	102,255.06	102,255.06	-



Bonificación de Diciembre	-	1,448.33	1,448.33	-
Club Las Orquideas	156.00	1,092.00	936.00	-
Comité de Damas Elepco S.A.	-	<u>31,949.88</u>	<u>31,949.88</u>	-
Total US \$	<u>104,205.32</u>	<u>1,143,415.91</u>	<u>1,125,224.76</u>	<u>26,014.17</u>

NOTA 15. ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES

Los valores que conforman este rubro corresponden a anticipos recibidos por parte de los abonados para la construcción de obras de electrificación.

Obras de Electrificación año 2001	2,329.54
Obras de Electrificación año 2002	45,734.72
Obras de Electrificación año 2003	<u>128,400.00</u>
Total US \$	<u>176,464.26</u>

NOTA 16. OTROS CREDITOS DIFERIDOS

En esta cuenta se incluyen los siguientes valores:

Impuesto de Abonados	(1)	337,835.65
Canje Cartas de Consumo	(2)	648,768.48
Abonos Clientes Pago Planillas y Otros	(2)	206,427.78
Notas de crédito Refacturación Liquidación	(2)	<u>4,188.64</u>
Total US\$		<u>1,197,220.55</u>

(1) Compuesto por:

Impuesto Cuerpo de Bomberos	(*)	182,269.07
Seguros Contra Incendios	(*)	3,665.92
10% Electrificación Rural	(*)	<u>151,900.66</u>
Total US\$		<u>337,835.65</u>

(*) Compuesto por:

	Saldo al 31-Dic-02	Facturación	Recaudación	Saldo al 31-Dic-03
Cuerpo de Bomberos Latacunga	3,002.90	146,883.68	223,326.66	79,445.88
Cuerpo de Bomberos Salcedo	1,487.66	40,883.54	72,177.71	32,781.83
Cuerpo de Bomberos Pujili	1,566.64	29,284.66	58,831.97	31,113.95
Cuerpo de Bomberos Saquisilí	1,019.12	15,107.58	33,275.50	19,187.04
Cuerpo de Bomberos Sigchos	331.70	7,649.40	14,125.83	6,808.13
Cuerpo de Bomberos La Maná	231.48	2,862.97	6,776.57	4,145.08
Cuerpo de Bomberos El Corazón	<u>348.14</u>	<u>6,938.33</u>	<u>15,377.35</u>	<u>8,787.16</u>
Total Cuerpo de Bomberos	<u>7,987.64</u>	<u>249,610.16</u>	<u>423,891.59</u>	<u>182,269.07</u>

Seguro Contra Incendios Latacunga	920.37	3,868.71	3,975.51	1,027.17
Seguro Contra Incendios Salcedo	590.90	1,587.79	1,681.36	684.47
Seguro Contra Incendios Pujili	707.22	1,355.66	1,530.40	881.96
Seguro Contra Incendios Saquisilí	473.05	754.41	869.70	588.34
Seguro Contra Incendios Sigchos	156.23	385.28	375.97	146.92
Seguro Contra Incendios La Maná	106.22	177.06	188.83	118.05
Seguro Contra Incendios El Corazón	<u>162.24</u>	<u>347.71</u>	<u>404.48</u>	<u>219.01</u>
Total Seguro Contra Incendios	<u>3,116.23</u>	<u>8,476.62</u>	<u>9,026.31</u>	<u>3,665.92</u>

10% Electrificación Rural (FERUM) Latacunga	140,955.24	1,055,259.16	1,052,816.08	138,512.16
10% Electrificación Rural (FERUM) Salcedo	5,392.08	16,619.82	19,772.72	6,544.98
10% Electrificación Rural (FERUM) Pujili	1,946.09	5,582.52	5,508.30	1,871.87
10% Electrificación Rural (FERUM) Saquisilí	1,023.07	3,603.63	4,071.26	1,490.70
10% Electrificación Rural (FERUM) Sigchos	338.83	1,133.87	1,145.50	350.46
10% Electrificación Rural (FERUM) La Maná	419.58	607.74	585.13	396.97
10% Electrificación Rural (FERUM) El Corazón	<u>386.83</u>	<u>1,472.88</u>	<u>1,819.57</u>	<u>733.52</u>
Total 10% Electrificación Rural (FERUM)	<u>150,461.72</u>	<u>1,084,279.62</u>	<u>1,085,716.55</u>	<u>151,900.66</u>

- (2) Corresponde a un total de US \$ 859.384,90 por valores no compensados a abonados por cartas de consumo, diferencia en planillas y notas de crédito de refacturación y liquidación al 31 de diciembre del 2003, valores que no se encuentran conciliados entre la dirección Comercial, Facturación y Contabilidad.

NOTA 17. CAPITAL SOCIAL

Con fecha 15 de enero del 2003, en la Notaría Primera de Latacunga Ecuador se suscribe la escritura de Aumento de Capital de ELEPCOSA por una cuantía de US \$ 22.558.239, dividido en 22.558.239 acciones de un dólar cada una, de conformidad con el Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas del 28 de marzo del 2001, en donde se aprueba el aumento de Capital, reforma y codificación del estatuto social y con fecha 24 de enero del 2003, la Superintendencia de Compañías resuelve aprobar la prórroga del plazo de duración, aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la empresa mediante resolución No. 03.Q.IJ0345, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro de Integración:



	CAPITALIZACION					Total Capital Suscrito y Pagado	Porcentaje Participación
	Capital Actual	Aportes Capitalización	Reserva Facultativa	Reserva Legal	Reserva de Capital		
Fondo de Solidaridad	1,791,834.00	165,807.36	36.59	5,709.66	12,281,769.39	14,245,157.00	63.15%
Consejo Provincial de Cotopaxi	442,513.00	2,399.49	7.18	1,119.87	2,408,903.46	2,854,943.00	12.66%
Municipio de Latacunga	26,084.00		10.50	1,638.72	3,524,968.78	3,552,702.00	15.75%
Municipio de Salcedo	20,004.00		2.54	395.70	851,161.76	871,564.00	3.86%
Municipio de Pujilí	11,112.00	16,573.79	1.48	230.27	495,341.46	523,259.00	2.32%
Municipio de Saquisilí	5,636.00	6,356.94	1.36	212.40	456,883.30	469,090.00	2.08%
Municipio de Sigchos	3,692.00	4,122.38	0.03	5.29	11,378.30	19,198.00	0.09%
Municipio de Pangua	3,896.00	111.18	0.02	3.64	7,829.16	11,840.00	0.05%
Municipio de La Mana	3,584.00	1,199.19	0.02	2.65	5,700.14	10,489.00	0.05%
Total USD	2,308,355.00	196,570.33	59.72	9,318.20	20,043,935.75	22,558,239.00	100.00%

NOTA 18. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION

El saldo de esta cuenta está compuesto por las siguientes aportaciones:

Fondo de Solidaridad	(1)	2,404,349.67
Municipios		943,637.75
Consejo Provincial del Cotopaxi		42,506.11
Total US \$		3,390,493.53

(1) Compuesto por:

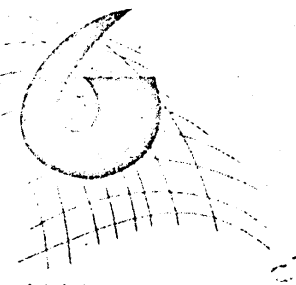
Aportes Años Anteriores	577,248.66
Programa Obras FERUM 2000	113,285.34
Programa Obras FERUM 2001	514,795.43
Programa Obras FERUM 2002	808,577.44
Fondos FERUM 2003	390,442.80
Total US \$	2,404,349.67

A la fecha de este informe no se han firmado las Actas de Conciliación de los Aportes de Futura Capitalización con las entidades antes mencionadas.

NOTA 19. RESERVA LEGAL

De acuerdo a disposiciones legales vigentes en el país, de la utilidad anual, en caso de haberla, la Empresa, deberá transferir una cantidad no menor del 10% para formar la Reserva Legal, hasta que ésta sea igual al 50% del Capital Social.





Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos a los accionistas y/o absorción de pérdidas pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Mediante resolución No. 93-1-4-1-019 del 30 de noviembre de 1993 de la Superintendencia de Compañías y publicada en el R.O. 332 del 8 de diciembre de 1993, se modificó la base del cálculo para la asignación de la Reserva Legal, determinándose que ésta se establecerá luego de deducir la participación de los trabajadores e impuesto a la renta. El saldo al 31 de diciembre del 2003 es de US \$ 84.491,05.

NOTA 20. RESERVAS PATRIMONIALES

Comprende la contabilización de los decretos 1311 y 2048 A, publicados en los Registros Oficiales No. 281 del 9 de marzo y 454 del 15 de noviembre del 2001, en los cuales se estableció el reconocimiento por el diferencial tarifario desde abril de 1.999 hasta junio del 2001.

Este valor a la fecha de este informe no se encuentra compensado puesto que el Ministerio de Economía y Finanzas no ha emitido ningún procedimiento sobre la compensación del déficit tarifario.

El saldo al 31 de diciembre del 2003, no compensado es de US \$ 6.361.583,58.

NOTA 21. RESERVAS DE CAPITAL

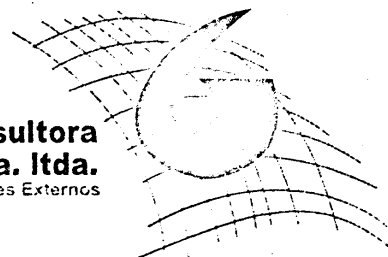
En esta cuenta se agrupan los saldos de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria, producto de la aplicación de la NEC # 17, con fecha 15 de enero del 2003 en el cual se procede al aumento de capital de ELEPCOSA, de acuerdo al siguiente detalle:

Saldo al 31 de diciembre del 2002	22.271.040,79
Valor Aumento de Capital	(20.043.935,75)
Saldo al 31 de diciembre del 2003	<u>2.227.105,04</u>

El saldo acreedor de la Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio en caso de existir, previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta reserva no esta disponible para distribución de dividendos y es reintegrable a los accionistas en caso de liquidación de la empresa.

NOTA 22. DONACIONES DE CAPITAL

El saldo de esta cuenta constituyen las donaciones que realizan los abonados e instituciones particulares para el financiamiento de obras de electrificación:



	SALDO 31/DIC/02	MOVIMIENTO AÑO 2003	SALDO 31/DIC/03
LATACUNGA	218,481.22	45,552.83	267,034.05
SALCEDO	61,141.11	11,129.80	72,270.91
PUJILI	71,112.47	17,505.09	88,617.56
SAQUISILI	19,254.44	1,205.00	20,459.44
SIGCHOS	36,005.79	5,005.00	41,010.79
LA MANA	37,829.32	6,570.00	44,399.32
EL CORAZON	76,913.35	5,584.07	82,497.42
VIARIOS	<u>15,180.54</u>	<u>0.00</u>	<u>15,180.54</u>
Total US \$	<u>535,918.24</u>	<u>95,551.79</u>	<u>631,470.03</u>

NOTA 23. VENTA DE ENERGIA

Compuesto por:

Area de Concesión

Latacunga	(1)	13,896,000.69
Salcedo		1,339,401.15
Pujili		953,505.41
Saquisili		538,297.78
Sigchos		171,245.07
La Mana		124,101.86
El Corazon		<u>259,321.55</u>
Total US \$		<u>17,281,873.51</u>

(1) Compuesto por:

Residencial	2,676,075.79
Comercial	983,833.16
Industrial	7,618,473.88
Alumbrado Publico	926,442.14
Comercialización	581,043.72
Entidades Oficiales	462,684.59
Suministros Ocasionales	5,914.36
Bomba de Agua	566,014.92
Venta Energia Dist. Grandes Clientes	<u>75,518.13</u>
Total US \$	<u>13,896,000.69</u>

NOTA 24. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN QUE NO SON VENTA DE ENERGIA

Esta cuenta se encuentra conformada por ingresos como multas, conexiones, reconexiones, subsidio cruzado, utilización de líneas entre los más importantes, compuesto por las siguientes áreas de concesión:

Latacunga	(1)	874,634.69
-----------	-----	------------



Salcedo	28,833.58
Pujili	62,494.03
Saquisili	25,370.39
Sigchos	19,467.34
La Mana	13,156.68
El Corazon	<u>38,817.15</u>
Total US \$	<u>1,062,773.86</u>

(1) Compuesto por:

Multas conexiones reconexiones abonados	124,061.79
Arriendo de propiedades e instalaciones	3,003.84
Servicio abonados	356,008.08
Subsidio cruzado	72,499.19
Utilización líneas	218,784.20
Interés mora planillas	93,981.01
Otros	<u>6,296.58</u>
Total US \$	<u>874,634.69</u>

NOTA 25.

GASTOS DE OPERACION

Compuesta por:

COMPRA ENERGIA PARA LA REVENTA	(1)	10,902,698.88
OPERACION ADMINISTRACION	(2)	1,453,058.60
OPERACION COMERCIALIZACION		859,027.75
OPERACION CENTRALES HIDROELECTRICAS		435,454.65
MANTENIMIENTO RED AEREA Y SUBTERRANEA		349,256.02
OPERACION S/E DE DISTRIBUCION		260,429.78
SUPERV. GEN. E INGENIERIA DE DISTRIBUCION		242,643.51
MANT. INSTALACION SERVICIO A ABONADOS		198,137.57
OPERAC. INSTALACION SERVICIO A ABONADOS		137,709.92
MANTENIMIENTO CENTRALES HIDROELECTRICAS		128,445.78
MANTENIMIENTO ALUMBRADO PUBLICO		94,695.38
MANTENIMIENTO S/E DE DISTRIBUCION		77,787.29
MANTENIMIENTO TRANSFORMADORES		49,010.73
MANTENIMIENTO INSTALACIONES GENERALES		<u>32,738.27</u>
TOTAL US \$.		<u>15,221,094.53</u>

(1) Compuesta por:

ELECTROGUAYAS	1,334,048.62
HIDROAGOYAN	328,505.70
TERMOESMERALDAS	610,046.43
HIDROPAUTE	2,782,109.69
TERMOPICHINCHA	250,206.65
CENACE	3,080,815.27
TRANSELECTRIC	1,789,749.44
MERCADO OCASIONAL	<u>727,217.08</u>
TOTAL GENERADORAS	<u>10,902,698.55</u>

- (2) Incluye valores por Sueldos, Beneficios, Subsidios, Bonificaciones del Décimo Contrato Colectivo, entre los más importantes.

NOTA 26. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2003, la conciliación tributaria presentada por la empresa es como sigue:

**IMPUESTO A LA RENTA EMPRESA ELECTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2003**

UTILIDAD DEL EJERCICIO	774,519.49
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	<u>(116,177.92)</u>
UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LA RENTA	658,341.57
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>47,300.30</u>
UTILIDAD ANTES DEL 25% IMPUESTO A LA RENTA	705,641.87
25% IMPUESTO A LA RENTA	176,410.47
(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>(113,710.08)</u>
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE	<u>(73,093.09)</u>
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A COBRAR	<u>(10,392.70)</u>

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco periodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada periodo, del 25% de las utilidades obtenidas.

Adicionalmente la ley del sector eléctrico determina en su art. 37 las utilidades que correspondan al Estado serán reinvertidas en beneficio de la Empresa en infraestructura, expansión de servicios, etc.

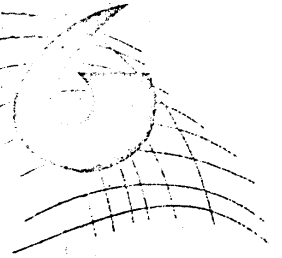
NOTA 27. CONTINGENTES

Actas de Determinación Tributaria

La empresa fue sometida a una Revisión Tributaria por parte del SRI por los ejercicios económicos 1998, 1999 y 2000, de la cual se emitieron diez Actas de Determinación, las cuales están siendo impugnadas en el Tribunal Distrital Fiscal No. 2 de la Provincia de Pichincha, el mismo que a la fecha de este informe se encuentra en etapa de resolución.

Juicios en Trámite

- La recuperación de la Cartera de la Fábrica Sidercol por un valor de US \$ 160,000; se encuentra a cargo del Dr. Iván López, y se encuentran en diferentes juzgados del Cantón Latacunga, a la fecha de este informe se encuentra en etapa de resolución.



NOTA 28. EVENTOS SUBSECUENTES

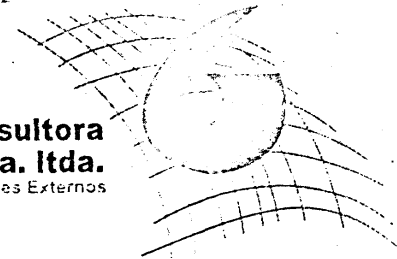
- De conformidad al oficio No. DE-04-0444 del 1 de abril del 2004, el CONELEC mediante Resolución No. 056/04 aprobó un reajuste tarifario al cuadro de cargos tarifarios vigentes de cada una de las Empresas distribuidoras para el período de abril a octubre del 2004.
- Mediante R.O. 743 del 13 de Enero del 2003, se publica el acuerdo 001 de la Contraloría General del Estado, en el cual se expide el Reglamento para el control externo de las entidades de derecho privado que disponen de recursos públicos, para lo cual la Contraloría General del Estado ejercerá lo dispuesto en el artículo 11 "Responsabilidades en las entidades de derecho privado".
- Con fecha 10 de marzo del 2004, se emite el registro No. 289 de la Superintendencia de Compañías sobre el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.
- Con fecha 12 de abril del 2004 la Junta General de Accionistas aprueba la contratación para el Inventario Físico Valorado de los Bienes e Instalaciones en Servicios, que lo efectuará una empresa independiente para el ejercicio 2004.

NOTA 29. CONTRATOS

CONVENIO DE COMPRA Y VENTA DE ENERGIA

Contratos de Concesión y de Compra-Venta de Energía Eléctrica

La Empresa Eléctrica Provincial Cotopaxi S.A., ha suscrito contratos de compra venta de energía eléctrica a plazo con las diferentes Generadoras de energía del país como son Electroguayas, Hidropaute, Hidroagoyán, Hidropucará, Termopichincha, Termoesmeraldas, y el CENACE, mediante los cuales los Generadores se comprometen a entregar al Distribuidor (ELEPCO) la energía comprometida en los términos establecidos en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico. Los puntos de entrega comercial de la energía serán los nodos de conexión del Distribuidor con el Sistema Nacional de Transmisión. Los precios de esta energía serán aprobados por el CONELEC, cuya facturación será mensual, y los pagos se realizarán a los diez días de la fecha de recepción de la factura. Los contratos fueron firmados el 29 de enero del 2002 y tendrán una duración de cuarenta y ocho meses a partir de la fecha de registro y puesta en vigencia del contrato en el CENACE.



Otros Contratos

Nombre del Contratista	No. Contrato	Garantías	Monto USD	Concepto
Ing. Patricio Rodríguez	043/03	Póliza Seguro	39.141,21	Revestimiento tramos canal rayo fido
AEREOMAPA	038/03	Póliza Seguro	31.554,00	Adquisición equipos GPS
ELECDOR	049/03	Póliza Seguro	43.155,88	Adquisición de postes
IRIARCO	042/03	Póliza Seguro	32.775,12	Adquisición de materiales para acometidas
Neptali Angulo	044/03	Póliza Seguro	133.117,69	Construcción canal Lucy 1 y 2
CONELSA	030/03	Póliza Seguro	39.233,60	Adquisición de cable
Pablo Hernández D.	048/03	Póliza Seguro	13% Plan. Ven.	Recuperación cartera vencida
ALEMINS S.A.	024/03	Póliza Seguro	112.110,09	Adquisición vehículo grúa
Eduardo Molina	069/03	Póliza Seguro	25.064,28	Mano de obra y dirección técnica Red Dist.